

ANEJO V I I I : PUNTOS DE ENTRADA AUTORIZADOS EN LAS ISLAS CANARIAS

a) Aduanas aéreas: El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Tenerife

b) Aduanas marítimas: El Hierro, Fuerteventura, La Gomera, Las Palmas de Gran Canarias, Lanzarote, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife.